

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'05 horas del día 6 de septiembre de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D^a Sara M^a Fernández Escuer, D^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D^a M^a del Carmen Herrarte Cajal, D^a Patricia M^a Caverro Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Patricia Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión del día 26 de julio de 2019 (ordinaria).

ALCALDIA

2. Modificar la Actualización para 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones, con el fin de incorporar la previsión de un convenio con la Universidad de Zaragoza para la realización de un estudio de impacto turístico. (254.635/2016)

VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

3. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Antonio de Gregorio Rocasolano" por calle "Ángela García de la Puerta", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.230.430/2019)

4. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Gonzalo Calamita Álvarez" por calle "Martina Bescós García", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.230.393/2019)
5. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Rudesindo Nasarre Ariño" por calle "Jenara Vicenta Arnal Yarza" y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.230.381/2019)
6. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Miguel Allué Salvador" por calle "Lola de Ávila", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.230.454/2019)
7. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Juan José Rivas Bosch" por calle "María África Ibarra y Oroz", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.347.982/2019)
8. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Miguel Merino Pinedo" por calle "Pilar Ponzan Vidal", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.348.036/2019)
9. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Mariano Horno Liria" por calle "Blanca Catalán de Ocón" y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.348.050/2019)
10. Desistir y dar por finalizado el procedimiento del cambio de denominación de calle "Rigoberto Doménech Valls" por calle "Emilio Gastón", y dejar sin efecto su aprobación provisional. (0.348.012/2019)
11. Aprobar asignación de las denominaciones de "José Gonzalvo Vives" y "Augusto García Hegardt" para dos calles de nueva apertura sin identificación del Área 53, situadas entre la Calle Marqués de la Cadena y Benjamín Franklin. (0.128.666/2019)
12. Aprobar asignación de las denominaciones de "Fernando Gómez Mercadal", "Rosa Lausín Herce" y "Asociación de Vecinos Gaspar Torrente" para tres calles de nueva apertura, resultantes de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación en el Área G-71-4. (0.128.617/2019)

13. RETIRADO

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

14. Devolver a MONCOBRA, S.A., la garantía definitiva por importe de 86.585,82€, constituida mediante aval, para responder de los trabajos realizados desde enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 relativos al servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”(794327/19)

15. Devolver a MONCOBRA, S.A., la garantía definitiva por importe de 84.963,08€, constituida mediante aval, para responder de los trabajos realizados desde enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 relativos al servicio de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. LOTE 1 - ZONAA” (794315/19)
16. Devolver a la mercantil GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., las garantías definitivas por importes de 1.350.904,24€, 836.671,24€, y 128.807,20€, constituidas mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado “ENERGIA ELECTRICA DE BAJA TENSION, ENERGIA ELECTRICA DE ALTA TENSION Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS Y OTROS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.(544329/19)
17. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de “CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y AUXILIAR DE PRODUCCIÓN EN SALAS DE EXPOSICIONES Y OTRAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CULTURA” a la empresa EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L. y adjudicar la contratación del servicio de referencia a la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES S.A. por un precio hora auxiliar sala diurna: 10,77€ (IVA excluido), 13,03€ (IVA incluido), precio hora auxiliar sala nocturna: 12,29€ (IVA excluido), 14,87€ (IVA incluido), precio hora auxiliar de producción: 16,11 € (IVA excluido), 19,49€ (IVA incluido). (781793/18)
18. Rectificar el error material en las cuantías del presupuesto de ejecución total del contrato que figuran en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de julio de 2019 relativo a la aprobación del proyecto de “MEJORAS DE CONSERVACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ZARAGOZA”, de tal forma que donde dice: “1.062.779,64€ (I.V.A. excluido), 1.285.963,37€ (I.V.A incluido)”. Debe decir: “1.145.424,27€ (I.V.A. excluido), 1.385.963,37€ (I.V.A incluido)”.(461120/19)
19. Devolver a la mercantil INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A. (IMESA) la garantía definitiva por importe de 56.551,71€, constituida mediante aval, para responder de la realización del contrato consistente en “SERVICIOS DE CONDUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN CENTRALIZADA, CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA, ELECTRICIDAD, MEGAFONÍA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, ASCENSORES Y OTRAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EDIFICIO “CUARTEL POLICÍA LOCAL LA PAZ”..(590827/19)

20. Aprobar la segunda prórroga del contrato del servicio de "MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A, por Decreto del Sr. Vicealcalde y Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, actuando por suplencia en el ejercicio de las funciones del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente, con fecha 13 de agosto de 2014. La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el día 1 de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato.(495007/19)
21. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme n.º 452/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso de apelación n.º 131/2015, interpuesto por la representación procesal de APARCAMIENTOS IC ZARAGOZA S.L., que desestima el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia 67/15 de fecha 25 de marzo de 2015, en relación con el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de 4 de octubre de 2013, por el que se aprueba la actualización del estudio de viabilidad de construcción y explotación en régimen de concesión, de un estacionamiento de uso público en el subsuelo de la calle Eduardo Ibarra. (853215/19)
22. Excluir de la licitación del contrato mixto relativo al servicio, suministros y obras de CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (SECTOR I), a la plica n.º 6 correspondiente a la GRUPORAGA, S.A. al estar incurso en baja temeraria y no haber sido justificada y adjudicar, por procedimiento abierto, el citado contrato con un presupuesto base de licitación de 46.954.487,12€ (I.V.A. excluido); 56.391.089,92€ (I.V.A. incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato, a la empresa ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U., por un precio de 40.975.541,34€ (IVA excluido); 49.192.591,75€ (IVA incluido). (1721663/2018)
23. Quedar enterado de los acuerdos números 100, 106 y 107/2019 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón por el que se desestima los recursos especiales interpuestos por FeSP-UGT-ARAGÓN, AESTE Y ASADE. (13496/2019)
24. Transferir a "Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A." la cantidad de 2.739.571,52€. de euros en concepto de desembolso correspondiente al tercer trimestre de 2019, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Gobierno de Zaragoza. (0910040/2019)
25. Quedar enterado de la sentencia n.º 196/2019 de fecha 4 de julio de 2019 del Juzgado de lo social n.º 2 de Zaragoza que ha estimado la demanda

interpuesta por las trabajadoras (D^a. M. S. B., D^a R. D. M. O., D^a. M. P. C. R., D^a. M. M. M., D^a. E. B. M. y D^a. M. R. V. A.) contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 21.09.2018, estimando la demanda de las trabajadoras y modificar el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 21 de mayo de 2019 (expediente 549.700/2019) relativo al incremento del salario base de las trabajadoras del servicio de "Atención telefónica 010". (999.764/2019 y 999.801/2019)

26. Aprobar modificación RPT 14/2019 Unidad de Apoyo Operativo UAPO. (944.074/2019)

27. Conceder a D. Pedro Santistevé Roche, Concejal de ZEC (Zaragoza en Común) del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, en la Facultad de Derecho (Área de Filosofía del Derecho-Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho) de la Universidad de Zaragoza. (786.301/2019)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

28. Adquirir por expropiación en avenencia de D^a P. N. E. una porción de terreno destinada a viario público ubicada en B^o Oliver, colindante al Area de Intervención F-56-14, en la suma de 193.948€, asumiendo el municipio la ejecución de diversas obras de adecuación de la finca al viario público colindante cuya ejecución corresponde a dicha Junta de Compensación. X201 (441.535/2019)

29. Aceptar la Resolución del J.P.E.F. por la que se fija en la suma de 56.586,41€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 8752601XM7185B, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la Avda. de Cataluña 179-185, y que resulta afectada por expropiación por la ejecución del Proyecto "Pavimentación y Renovación de Servicios en Avda. Cataluña [1^a Fase], entre la Z-30 y FF.CC. Huesca", y consecuentemente con lo anterior, no interponer recurso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204 (161.577/16)

30. Aceptar la Resolución del J.P.E.F. por la que se fija en la suma de 539.302,98.-€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 50900A01500299, propiedad de D^a A. S. G. y otras y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación Sector MN/1-MN/2 [Montañana] del vigente P.G.O.U. de Zaragoza, que resulta beneficiaria de la presente expropiación, y consecuentemente con lo anterior, no interponer recurso potestativo de

reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204 (1.015.732/17)

31. Aceptar la Resolución del J.P.E.F. por la que se fija en la suma de 56.411,24€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 50900A015000052, propiedad de los Hnos. P. L. y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación Sector MN/1-MN/2 [Montañana] del vigente P.G.O.U. de Zaragoza, que resulta beneficiaria de la presente expropiación, y consecuentemente con lo anterior, no interponer recurso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204. (1.015.658/17)
32. Aceptar la Resolución del J.P.E.F. por la que se fija en la suma de 115.242,73€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 50900A01500381 propiedad de D^a M^a del C. G. G. y otras y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación Sector MN/1-MN/2 [Montañana] del vigente P.G.O.U. de Zaragoza, que resulta beneficiaria de la presente expropiación, y consecuentemente con lo anterior, no interponer recurso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204. (1.015.805/17)
33. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 10 de mayo de 2019 por el que se adquirió por expropiación en avenencia en la suma de 46.345,97€, dos participaciones indivisas en fincas expropiadas a "Residencial Balcón de Miralbueno S.L." y "Viviendas Eriste S.L.", ambas en situación concursal, afectadas por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación Sector MN/1-MN/2 [Montañana] del vigente P.G.O.U. de Zaragoza, al existir disconformidad por parte de SAREB S.A. en su condición de acreedor hipotecario de las mismas, y retrotraer el expediente administrativo a la fase de determinación de justiprecio y pago. X204. (1.015.880/17)
34. Incautar la cantidad de 44.504,55 € del aval nº 2004-00297 constituido por Duralón I, S.L. en garantía del cumplimiento de los compromisos recogidos en el PERI del área F-86-4. X330 (431.448/16)
35. Aprobar con carácter definitivo Proyecto de Reparcelación del sector SG/1 [San Gregorio] a solicitud de la Junta de Compensación del sector SG/1. x124 (364.050/11, 354.547/17, 666.456/17, 777.461/17, 890.391/18, 1.683.329/18, 214.914/19, 268.924/19, 309.645/19 y 676451/19)
36. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado por acuerdo del Gobierno de la Ciudad de 27-4-2018 contra Desarrollos Singulares de Zaragoza S.L. por infracción urbanística grave en rehabilitación de edificio sito en calle San Miguel 46, en entorno de B.I.C., incluido en el catálogo del Plan General como de interés arquitectónico [B]. (382.262/18)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

37. Aprobar la convocatoria y sus bases para Antenas Informativas del Cipaj, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva. (709280/2019)
38. Aprobar el proyecto de modificación parcial del Reglamento de Régimen Interior del Conservatorio Municipal Elemental de Música. (1221719/2018)
39. Aprobar el Convenio de Colaboración para la gestión de ayudas urgentes en materia de alimentación a suscribir con las empresas del sector de alimentación que, presentadas a la convocatoria, reúnan los requisitos exigidos. (851910/2019)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

40. Quedar enterado el Gobierno de Zaragoza del Decreto de la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 29 de julio de 2019, por el que se autoriza a que por la Jefatura del Departamento de Ecología Urbana se proceda a encargar a la empresa que presta el servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes durante el actual período de continuidad del servicio, FCC, S.A., la ejecución de un Plan de Poda. (1016130/19)
41. Aprobar y reconocer la cantidad de 1.398.763,36€ a favor de AVANZA, compensándolo en la siguiente liquidación que se tramite de conformidad con el concesionario. Todo ello de acuerdo con la actualización de precios aprobada por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 7 de marzo de 2019. (501.308/2019)

ASUNTOS DE URGENCIA

- 42.1 Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar los asuntos que figuran a continuación.
- 42.2 Adjudicar, el contrato derivado del "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIAGRESIÓN MIXTOS PARA LA POLICÍA LOCAL", a la empresa FEDUR, S.A. por un importe de 10.660,00€ (I.V.A. excluido); 12.898,60 € (I.V.A. incluido). (880320/19)

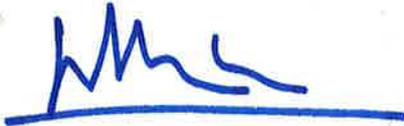
42.3 Quedar enterado de los acuerdos 88/2019 y 89/2019 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón por los que se desestiman los recursos especiales en materia de contratación interpuestos respectivamente por EURO COP SECURITY SYSTEMS, S.L. y MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de "ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA" a la empresa EUROHELP y adjudicar el servicio de referencia, a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. por un importe de 615.203,28 € (I.V.A. excluido); 744.395,96 € (I.V.A. incluido). (1424811/18)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10,30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 6 de septiembre de 2019

EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia Caverero Moreno